



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 12 de 22.04.2015

En la comuna de Algarrobo, a Miércoles 22 de Abril de 2015, y siendo las 09.40 horas, se realiza en el Salón del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Ordinaria N° 12 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Jaime Gálvez Fuenza, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sra. Antonieta Sandoval Solís

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado:

Sr. Manuel Catalán Aranda

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Ramón Marín Sepúlveda

Actúa como Ministro de Fe; la Secretaria Municipal (s), Srta. Paulina Maldonado Pinto.

TABLA

- 1.-** Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación del Reglamento de Capacitación del Personal de Salud de Algarrobo, presentado por el Sr. Miguel Retamales Araya, Administrador del CESFAM de Algarrobo.
- 2.-** Presentación de la Sra. Julia Pereira Cortez, profesional que ganó el Concurso Público de Director de Administración y Finanzas DAF.
- 3.-** Correspondencia Sr. Alcalde.
- 4.-** Cuenta Sres. Concejales.

5.- Varios.

Sr. Alcalde: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación del Reglamento de Capacitación del Personal de Salud de Algarrobo, presentado por el Sr. Miguel Retamales Araya, Administrador del CESFAM de Algarrobo.

Alcalde: Sobre el primer punto de la tabla señores concejales, tengo entendido que no ha sido tratado aun en comisión, señora Antonieta porque no informa que ha pasado como presidente comisión de salud.

Concejal Sra. Antonieta Sandoval: Efectivamente Alcalde, aún no ha sido tratado, se acordó llamar a una reunión para su análisis en comisión.

Concejal Sr. Manuel Catalán: En todo caso hay plazo hasta el 30 de Noviembre.

Concejal Sr. Ramón Marín: Hacer presente que la reunión de comisión de salud, si se hizo, lo que ocurre es que personal de salud no se hizo presente.

Alcalde: Bien, entonces queda pendiente.

2.- Presentación de la Sra. Julia Pereira Cortez, profesional que ganó el Concurso Público de Director de Administración y Finanzas DAF.

Alcalde: El concurso para el nuevo DAF se hizo señores concejales, fue ganado por la Sra. Julia Pereira Cortez, y en el caso de aseo y ornato lo ganó la Sra. Priscila Asura.

Concejal Sr. Ramón Marín: Alcalde, recordar que Ud. nos había informado que una persona que trabaja en la Municipalidad de Santo Domingo se había ganado el concurso en aseo, ¿qué pasó entonces?

Alcalde: Si concejal, pero la persona una vez notificada no aceptó, así que se debía elegir de entre las otras dos personas que quedaron de la terna.

En el caso de la ex jefa de aseo y ornato Daniela López, informarles que ella continuara en ese departamento, pero ahora dedicada exclusivamente al tema del cobro derechos de aseo, control pago de las cuotas.

Concejal Sra. Antonieta Sandoval: Sobre lo mismo Alcalde, ¿cómo han ido los pagos?

Alcalde: Podríamos pedirle a Daniela López que elabore un informe concejal respecto recaudación, tema convenios de pago.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Sobre los concursos preguntar; ¿si no acepta el que gana no debiera llamarse a otro concurso?

Alcalde: Se vio eso concejal, nuestra jurídico que lo explique.

Jurídico: Decisión se toma sobre la base de una terna concejal, en caso de que el nombrado, seleccionado no acepte al final, el Alcalde debe nombrar de entre los otros dos seleccionados en la terna del concurso.

Alcalde: Bien señores concejales, aquí está nuestra nueva DAF para que la conozcan, le hagan las consultas que estimen conveniente.

La Sra. Julia Pereira asumió funciones el lunes, decir que de entre todos los postulantes, estimé que ella era quien tenía la mejor calificación, entre otras razones por su experiencia no solo en el área municipal, también en salud y educación, ella ha trabajado en Illapel, Los Vilos y La Serena, en esta última como encargada de presupuesto de la corporación municipal.

La dejare con la palabra para que se presente.

DAF Sra. Julia Pereira Cortez: Gracias por la presentación Alcalde.

Decirles que postulé a este concurso por dos razones fundamentales; la primera es porque me interesa mantenerme en el ámbito público, creo tener vocación por el servicio público; y segundo porque mis intenciones son radicarme acá en Algarrobo, algo que tenía pensado, decidido de antes que se diera este concurso.

Lo otro, quiero destacar el proceso muy transparente que se hizo acá, yo me considero una persona bastante calificada, tanto por experiencia como por estudios, había participado en varios concursos de los cuales varios de ellos estaban decididos previamente.

Yo espero poner todas mis competencias al servicio de la comuna de Algarrobo, así como mi intención es proyectarme por bastante tiempo dado que es un concurso público.

Concejal Sr. Ramón Marín: ¿Dónde reside Ud. en este momento?

DAF: En Valparaíso hace 17 años.

Concejal Sr. Ramón Marín: ¿Tiene experiencia en finanzas municipales?

DAF: Fui DAF en la Municipalidad de Illapel por un breve tiempo.

Concejal Sr. Ramón Marín: Hice la pregunta porque nosotros somos un municipio pequeño, con poca plata, por lo mismo tratamos de acotar todo, minimizar los gastos, digo esto para que Ud. prenda sus alertas cuando corresponda, el contar con la confianza suya es algo primordial para nosotros porque somos quienes debemos votar, aprobar el destino de los dineros, Ud. será nuestra guía, que cuando no se deba aprobar algún gasto por estrechez financiera, nos lo diga.

DAF: Gracias concejal por la confianza, y decir también que fui la jefa de presupuesto de la corporación municipal de La Serena, administrábamos 32.000 millones de pesos al año.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Quiero darle la bienvenida a este cargo que es uno de los más importantes a mi juicio que tiene el municipio, ya que de ahí parten las cosas buenas o malas.

Las cosas malas son cuando la rigurosidad del ejercicio económico municipal trasciende las irregularidades como las malversaciones, incluso producto de ello se destituyó aquí a un Alcalde.

Acá han ocupado varios este cargo, y eso no es bueno cuando se pierde la continuidad, porque se pierde el control, el manejo de la información, así que es bueno que Ud. tenga toda esa experiencia, capacidad, y lo importante es que la desarrolle al máximo y por un largo tiempo acá en el municipio cosa que se logre tener un orden en lo económico.

Pedirle que cuando no exista disponibilidad presupuestaria para algo, que Ud. nos lo diga, lo haga saber, porque antes aquí se decía que había plata y resultaba al final que no existían recursos.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Darle la bienvenida también.

Nosotros de acuerdo a la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley 20.742, nos corresponde entre otras obligaciones votar lo que son las modificaciones presupuestarias, ahí es importante la información que Ud. nos proporcione.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Me sumo a las bienvenidas, junto con decir que me hubiese gustado que hoy acá la hubiese estado acompañando todo el personal de finanzas, ello a objeto de pedirles que remen todos para el mismo lado porque tuvimos ya una experiencia no hace mucho; a una Secpla no la apoyaron, y eso afecta al final a la comuna.

Concejal Sra. Antonieta Sandoval: Nosotros nos habíamos visto ya, pero quiero destacar en esta oportunidad el hecho, de que es primera vez que tenemos una DAF mujer, y creo que con toda su experiencia vamos a marchar súper bien, junto con decirle que es necesario efectuar una revisión completa de todo y que cuente con nosotros para lo que necesite, así como nosotros esperamos contar con Ud.

Alcalde: Bien Sra. Julia, bienvenida una vez más, y que le vaya súper bien.

3.- Correspondencia Sr. Alcalde.

3.1.- Alcalde: Señores concejales, me referiré a un tema que concentra la preocupación de todos sin duda, y que dice relación con la seguridad pública, ya tuvimos una reunión con funcionarios de la PDI por tema microtráfico de drogas en la comuna, pero está pendiente aún el tema de una reunión con jefatura de carabineros, y no a nivel local, con el prefecto.

A la periodista, le pedí a Claudia que me hiciera una recopilación de mensajes de la gente que emite a través de las redes sociales a esta autoridad y al municipio, y la verdad es que son preocupantes, tienen todos una cosa en común; la no atención, la no asistencia de personal de carabineros cuando los llaman ante algún hecho delictual.

Podríamos estar toda la mañana leyendo mensajes que han sido publicados, pero la verdad es que tienen que ver con robos, hurtos, baleos, ruidos molestos, y entre las coincidencias figura el hecho de que siempre por no poder concurrir carabineros, se argumenta por parte de ellos que tienen un solo furgón y que anda en otro procedimiento.

Pues bien, lo que ha rebalsado el vaso creo yo, es lo que ocurrió el jueves pasado en la noche ahí en Villa del Mar II, en la esquina donde vive el concejal Tapia a raíz de que ocurrió una balacera terminando una persona herida, sin duda algo inusual acá en la comuna, han ocurrido ya antes acuchillamientos, balazos al aire en medio de las poblaciones, y pese a llamarse a carabineros varias veces en el caso del tiroteo, no llegaron.

Primero, es inaceptable que carabineros cuente con un solo móvil para atender a toda la comuna, ni hablar del sector rural donde la gente queda en absoluta indefensión, por eso se hace impostergable el tratar esto y pedir explicaciones también.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Decir que a raíz de la balacera Alcalde del otro día en medio de la población, esa noche yo vi a carabineros porque tuve que salir, ellos estaban en el furgón al final de la población estacionados, en la última calle arriba con Tierra del Fuego.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Cuando ocurrieron los hechos Alcalde, sentimos el balazo justo cuando terminó el primer tiempo del partido del Colo Colo, así que deben haber sido

como las 22.45 horas, llamamos a carabineros insistentemente para decirles que había una persona baleada, la respuesta fue que no tenían furgón y que estaban pidiendo apoyo a El Quisco, al final llegó un furgón como una hora y media después, llegó la ambulancia primero.

Lo que me extraña de esto, es que al otro día llegaron tres furgones a ver lo que había ocurrido.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Sobre falta presencia de carabineros o falta capacidad respuesta de estos, según la gente, es algo habitual; dicen que solo justifican su actuar marcando presencia en sectores de Las Cadenas o Bahía Mansa, a la salida camino Casablanca realizando controles de vehículos, la gente opina que no existe preocupación o no se le da la importancia debida al tema de la delincuencia en la comuna.

Lamentablemente hoy, porque años atrás no ocurría esto porque Algarrobo no tenía gente de proceder delictual, eso cambió a partir de la asignación de viviendas que hiciera el Serviu a su absoluto arbitrio sin consultarle a nadie, a gente que no era de Algarrobo, por lo que el Serviu tiene gran responsabilidad en lo que hoy ocurre porque trajo gente de mal vivir a esta comuna.

Creo que a esta gente que va a ocupar este tipo de viviendas sociales, se debería pedirles primero los antecedentes porque nos estamos llenando de delincuentes, la gente está muy molesta con lo que está ocurriendo la verdad.

También es cierto que la dotación de carabineros es muy pequeña, pero debiera estar dedicada al control de la delincuencia y no tanto al control de vehículos.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Don Manuel, yo le puedo rebatir lo que Ud. señala, porque no toda la gente que viene de otras comunas son delincuentes, aquí en Algarrobo hay personas que son delincuentes, trafican droga, así que no toda la gente que viene a trabajar, a vivir acá de otras partes son delincuentes.

Ahora en este caso puntual del baleo de una niña que resultó herida, la persona si era de afuera, pero donde yo vivo por ejemplo, se han visto personas con pistolas, vendiendo drogas, y son de Algarrobo.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Quiero corregir, no todos, algunos, son muy pocos, pero esos pocos que vienen de afuera son muy malos.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Aquí se dijo que el Serviu había repartido casas a diestra y siniestra, eso no es así concejal, yo lo puedo afirmar con base, todo se hace vía procesos de comités, el Serviu no tiene la facultad para asignar casas, decir quien resulta o no beneficiado, se entregan vía postulaciones y posterior selección por puntaje, por tanto

decir livianamente aquí que el Serviu es responsable de lo que ocurre porque repartió casas, eso no es así.

Ahora, la gente postula por comités, pero no se conocen sus conductas personales, de lo contrario habría que hacerles poco menos que el examen del pelo o pedirles el certificado de antecedentes antes como requisito para postular a una vivienda.

Lo que si es cierto, es que hay gente que se adjudica viviendas y continúan viviendo en medio de las quebradas por ejemplo, y optan por arrendar la vivienda pese a que está prohibido, son viviendas sociales, pero eso nadie lo fiscaliza.

Concejal Sra. Antonieta Sandoval: Tiene razón el concejal Gómez, el Serviu tiene una cláusula que prohíbe arrendar ese tipo de viviendas sociales, pero igual se hace.

Alcalde: La gente nos está pidiendo por distintos medios que tomemos cartas en el asunto, y así como la gente nos exige, nosotros señores concejales debemos exigir también, en este caso a carabineros que cumplan con su labor, podrán justificarse uno o dos casos puntuales, pero no reiteradamente el que se argumente que no tienen furgón, no hay personal, y lo más grave, es que no se responde al llamado de la ciudadanía o llegan cuando ya no hay nada más que hacer.

Por lo mismo señores concejales, quiero pedirles un acuerdo como cuerpo colegiado, que como concejo municipal se le solicite una reunión a carabineros, pero no con el mayor, con el prefecto, y si después de eso no hay cambios, tendremos que ir más arriba.

Concejal Sr. Ramón Marín: Recordar Alcalde que nosotros tuvimos una reunión con el director general, ahí el tema de Algarrobo prácticamente no existe, vio las estadísticas y figuramos como que aquí prácticamente no hay delincuencia, en eso se basan ellos, y ocurre porque la gente muchos delitos simplemente no los denuncia, así que acá creo se debe hacer un trabajo como municipio orientado a que la gente haga todas las denuncias, lo más probable que en la reunión con el prefecto se nos entregue la misma respuesta o explicación, que de acuerdo a las estadísticas acá en Algarrobo no existe delincuencia.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Concejal, ni siquiera estamos hablando de más carabineros, la gente está molesta porque siempre que llaman a carabineros, la dotación actual no concurre, andan siempre en algún procedimiento es la respuesta, cuando todos ven, saben, que el furgón lo usan hasta para ir a comprar el pan.

Concejal Sr. Manuel Catalán: A raíz del comentario sobre las estadísticas, recordar que en la última cuenta pública que fuimos de carabineros, ahí se dijo que en Algarrobo se habían decomisado en todo el año 6 gramos de cocaína, por tanto para la policía no existe tráfico de drogas en Algarrobo, cuando eso está muy alejado de lo que realmente ocurre.

Alcalde: Bien señores concejales, para seguir avanzando, todos de acuerdo entonces en que se solicite una reunión con el prefecto en nombre del concejo municipal.

3.2.- Señores concejales, Don Francisco Matta, Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, viene desde hace un tiempo impulsando un proyecto construcción de un centro cultural para la comuna, un centro acorde a las necesidades e importancia de Algarrobo, un proyecto que fue validado incluso por representantes de la comunidad a raíz de la consulta ciudadana realizada en el marco de la elaboración del Plan Comunal de Cultura, esto incluso lo ha planteado más de una vez el concejal Catalán, necesidad de que la comuna cuente con un centro cultural.

Recordar, que la primera idea que se lanzó aquí sobre la mesa, planteaba el proyectar la construcción en el sector de Mampato, pero la verdad es que nos encontramos algunas dificultades, además por el tamaño del terreno que no cumplía con las condiciones para lo que realmente se quiere construir.

El Sr. Matta ha hecho algunas gestiones con resultados bastante positivos, habló con la señora Miriam Fischmann que es propietaria de un terreno, y ella ha manifestado, respondido positivamente en cuanto a su disposición a donar a la comuna un terreno de su propiedad para que se construya ahí un centro cultural, es una franja de terreno que va por el otro lado del Mampato.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Por donde están las casetas del casino, una franja que va por el lado del estero.

Alcalde: Decir también que Don Francisco Matta ha participado en reuniones ya en el consejo nacional de la cultura en Valparaíso, precisamente para buscar apoyo para este proyecto.

Ahora respecto del ofrecimiento donación de terreno por parte de la Sra. Miriam Fischmann, eso una vez este todo listo debe pasar por el concejo municipal, Uds. deben aprobar la aceptación de dicha donación señores concejales.

Bien, dejare con la palabra ahora a Don Francisco Matta.

Pdte. UNCO Sr. Francisco Matta: Buenos días a todos, decir que yo represento a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Algarrobo, y cuando fuimos elegidos el año pasado nos propusimos tres temas u objetivos; el PRC, un centro cultural y preocuparnos del tema de la conectividad.

Sobre el tema de la conectividad hemos trabajado junto al Alcalde, se han tenido ya tres reuniones con distintas autoridades que han venido a la comuna.

En cuanto al PRC, estamos preocupados como unión comunal al igual que ustedes, hicimos las consultas en el MINVU porque se necesita plata, y ahí se nos informó que habría 90 millones de pesos dispuestos ya para el próximo año para financiar el estudio de un nuevo plan regulador para la comuna.

Nosotros como unión comunal, como dirigentes, siempre hemos pensado que todos debemos trabajar en conjunto para poder desarrollar y hacer progresar a Algarrobo, no estamos por las críticas que siempre se escuchan, estamos para contribuir, aportar al desarrollo de temas que permitan hacer que Algarrobo progrese.

Cuando recién hablamos con el Alcalde surgió la propuesta del mampato (terreno), pero la verdad es que no se puede ejecutar lo que se tiene pensado en 200 metros cuadrados, así nació luego la conversación con la señora Miriam Fischmann, quien después de estudiarlo nos comunicó que disponía de un terreno de su propiedad de una superficie de 6,6 hectáreas para donar en beneficio de que se pueda materializar mañana el proyecto construcción de un gran centro cultural en la comuna.

Gracias también a nuestro DOM, porque el terreno figura como área verde en el PRC y existían dudas, el hizo las consultas al MINVU, y la respuesta fue positiva, que si es posible construir ahí un centro cultural.

DOM Sr. Roberto Berríos: Efectivamente, existían discrepancias a raíz del seccional Costa Dorada y LGUC, el MINVU unificó los criterios concluyendo que era posible bajo los términos de los artículos 2.1.30 y 2.1.31 de la LGUC, la construcción de un centro cultural ahí.

Pdte. UNCO Sr. Francisco Matta: Decir también que nosotros como directiva de la UNCO hemos estado en dos reuniones ya con la subsecretaria de cultura, Don Bernardo Arriaza encargado de cultura del municipio participó con nosotros en una reunión de trabajo sobre este proyecto con los encargados nacionales de proyectos.

Hemos dado sin duda importantes pasos, algo no menor, porque el consejo nacional de la cultura, por primera vez en Chile se ha abierto a apoyar un proyecto de este tipo en una comuna con una población de menos de 50 mil habitantes.

Alcalde: Destacar también señores concejales, que ellos están dispuestos a ayudar en la elaboración del proyecto y después ver el tema del financiamiento.

Pdte. UNCO Sr. Francisco Matta: Por eso señores concejales, nosotros como UNCO les pedimos su apoyo, esto es muy importante, abrirá una puerta permanente para el desarrollo de distintas actividades en el ámbito de la cultura, realización de seminarios y eventos, ya no solo en el verano, durante todo el año.

Informarles también como UNCO, que estamos gestionando una entrevista con el subsecretario del interior para tratar el tema de un cuartel de la PDI en la comuna.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Recordar que años atrás, en una reunión ahí en el mampato, Don Fernando Fischmann cuando materializó su aporte de 80 millones de pesos para el estadio, ahí había manifestado ya su interés en apoyar el desarrollo de un proyecto centro cultural, esta superficie de terreno permitirá hacer un proyecto completísimo, y aprovechar de solicitar que este tema se vea, sea tratado en la comisión territorial.

DOM: Hacer presente que solo el 20% del total de la superficie se puede utilizar para equipamiento en ese sector, pero igual hablamos en este caso de unos 1.300 metros cuadrados.

Pdte. UNCO Sr. Francisco Matta: Decir que no estamos pidiendo compromisos de parte del municipio en cuanto a recursos, todo está encaminado a que sea el ministerio de la cultura quien financie esto, ellos disponen de fondos para esto.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Quiero manifestar mi gratitud al Sr. Matta, a la UNCO, sus dirigentes, por traernos hoy esta gran noticia, cuyo proyecto sin duda representa una necesidad para nuestra comuna, si se llega a materializar esto, será algo histórico.

Pedir también a raíz de la solicitud del concejal Catalán, que cuando corresponda, también sea tratado esto en comisión de cultura en todo su proceso, nosotros nos debemos a la gente, nos consultan, así que debemos estar al tanto para entregarles respuestas informadas.

Lo otro, consultar que si una vez se cuente con la donación efectiva de los terrenos, el proyecto cuenta ya con el compromiso de financiamiento, porque se debe pensar que algo de esta magnitud no cuesta menos de 1.000 millones, lo consulto para ir pensando por ejemplo, en gestiones si una parte pasara por el gobierno regional, saber si es posible que financien un proyecto de esta envergadura.

Ahora, entendí que la donación de los terrenos sería para el municipio, pero será la corporación quien administre después el centro cultural.

Alcalde: Si concejal, pero no olvide que la corporación es municipal.

Enc. Cultura Don Bernardo Arriaza: Tal como se hizo en los casos de San Antonio y Casablanca concejal, esto sería financiado en forma compartida, tanto por el MINVU como por el Consejo Nacional de la Cultura.

Ahora, el plus que tiene un centro cultural de esta envergadura, es la capacidad para generar recursos, autogestionarse atendida la afluencia de público, el tipo de visitantes que llegan a Algarrobo, además se presta para la realización de seminarios, internacionales incluso, eventos, etc.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Sobre lo dicho por el concejal Gómez, gestiones ante el GORE por posible financiamiento, no olvidar al CORE Mauricio Araneda, él siempre ha estado dispuesto a apoyar proyectos para la comuna, de hecho así lo ha demostrado ya varias veces, al igual que el CORE Jaime Perry que siempre ha respaldado proyectos para Algarrobo.

Alcalde: Todo a su momento concejal, por ahora debemos concentrarnos en el tema de la donación, así como el paso siguiente será elaborar el proyecto en cuanto a sus diseños.

Concejal Sra. Antonieta Sandoval: Agradecer a la UNCO, a Don Francisco Matta que ha sido una persona muy perseverante, estamos en un lugar privilegiado, de materializarse este proyecto será como un sueño para Algarrobo.

Pdte. UNCO Sr. Francisco Matta: Para finalizar, contarles que en reunión con la subsecretaria de cultura, le dijimos que el municipio estaba aportando los terrenos que tienen un avalúo fiscal de 1.000 millones de pesos sorprendiéndose gratamente, nos comentó que era primera vez que un municipio en el país comprometía un aporte de este tipo.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Para finalizar, hacer presente que aquí siempre a las inmobiliarias se les ha criticado, tratado como si fuera un delito lo que hacen o fueran delincuentes, nunca se ha reconocido el real aporte que han hecho a la comuna, y no solo de trabajo, también por el apoyo que durante años le han dado a distintas organizaciones de la comunidad, entre otros el aporte para la remodelación del estadio municipal en su momento, y el mejor ejemplo hoy es el ofrecimiento de esta donación, un terreno que tiene un valor superior a los 1.000 millones de pesos, por tanto debe considerarse como una gran colaboración en beneficio de la comuna, en este caso de la Inmobiliaria El Plomo.

Concejal Sr. Ramón Marín: Me alegro Sr. Matta que Ud. sea de las personas que juegan del lado de lo positivo, y no en la vereda donde se ubican aquellos que lo único que saben es criticarlo todo y nunca han hecho un aporte a la comuna, además decirle que Ud. con 18 años viviendo acá en Algarrobo puede sentirse un algarrobino mas y puede contar conmigo para esta y otras iniciativas que impulse en lo personal o como UNCO de Juntas de Vecinos, la comuna necesita del esfuerzo de todos.

6.3.- Bien señores concejales, ahora quiero plantearles algo que el concejal Gómez ha abordado en este concejo, tema que dice relación con unos comodatos existentes en el sector del Canelo, terrenos específicamente de áreas verdes, ahí en calle Caimaco lo que fue analizado por jurídico.

Estos temas tiene que verlos el concejo municipal, por ejemplo en el caso del comodato que se dio a la Parroquia Nuestra Señora de la Purificación que es la parroquia de Algarrobo, se le dio un comodato por 50 años para construir una capilla en ese lugar, lo

que no ha ocurrido hasta hoy transcurridos ya varios años por tanto si no cumplieron se podría colocar término a ese comodato.

El otro comodato dice relación con el Centro Social y Cultural El Canelo, ese comodato fue entregado por 25 años el año 2009, ahí tampoco se ha ejecutado ningún proyecto, por tanto ambos comodatos están en condiciones de ser resueltos por ustedes.

4.- Cuenta Sres. Concejales.

4.1.- Cuenta Sr. Concejál Manuel Catalán Aranda:

4.1.1.- Recordar Alcalde que le he solicitado en varias ocasiones, el arreglo de las calles allá abajo en la Av. C. Alessandri, que se haga algo bueno, que dure al menos durante el invierno.

4.1.2.- Lo otro, solicitar que al proyecto de los pastelones, veredas en Aguas Marinas, se considere el arreglo de las plazas que no han sido terminadas, llevan 50 años inconclusas, el Serviú que urbanizó ahí dejó a medio terminar muchas cosas y nunca han respondido.

Alcalde: Ud. ha estado preocupado concejal precisamente en forma permanente de ese tema, el de las plazas en Aguas Marinas, yo quiero lo mismo, por eso le he pedido a nuestra Secpla que dentro de los proyectos PMU que se puedan postular, incluya al menos por ahora la plaza en ese sector donde están los juegos infantiles.

Concejál Sr. Manuel Catalán: Que bueno Alcalde, y en el caso de las otras se puede retomar los proyectos porque existen los planos, diseños originales que tiene el Serviú, nuestra Secpla podría gestionar ante el Serviú esos planos, ahí habría un ahorro en el tema de los diseños.

4.1.3.- Lo otro preocupante Alcalde, es el absoluto deterioro que exhiben las calles en Villa Los Claveles, están en pésimas condiciones la verdad, eso contribuye a que la gente tenga un mal vivir, al arreglar eso, hasta la conducta de la gente cambiaría.

Alcalde: Si concejal, en este caso es posible postular a los pavimentos participativos, lo que nos detiene hoy es un tema estrictamente presupuestario, hay que financiar los diseños, y hoy no puedo comprometer dinero para eso.

Concejál Sr. Manuel Catalán: Ahora si Ud. me comisiona, o bien el concejo, yo podría ir al Serviú para ver los diseños de esas calles, ahí deben tenerlos, nos ahorraríamos los diseños, debieran servir, al final hablamos de reconstruir las mismas calles, en Casablanca de hecho lo hicieron así.

Alcalde: No tengo problema concejal, podría ser un acuerdo de concejo aunque tengo mis dudas si pueden servir los mismos diseños originales, sería lo ideal porque nos ahorraríamos harta plata.

¿Están de acuerdo señores concejales en comisionar al concejal Catalán?

Concejal Sr. Fernando Gómez: Por supuesto Alcalde, nadie se opone.

Alcalde: Habría que tomar un acuerdo de concejo entonces, si quieren lo hacemos ahora mismo, un acuerdo BIS.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Que el acuerdo mejor sea amplio Alcalde, abierto a todo concejal que desee ir, mientras más vamos, mejor.

4BIS.- Se solicita acuerdo aprobación asistencia de los Sres. Concejales: Sr. Fernando Gómez Ceballos; Sr. Ramón Marín Sepúlveda; Sr. Manuel Catalán Aranda y Sra. Antonieta Sandoval Solís, al SERVIU Va Región de Valparaíso, para realizar consultas por pavimentación de calles de la comuna.

Alcalde: Entonces bien, vamos a votación solicitud acuerdo aprobación asistencia de los Sres. concejales al SERVIU Va Región de Valparaíso, para realizar consultas por pavimentación de calles de la comuna.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 053/2015/ El H. Concejo Municipal, por la mayoría de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar la asistencia de los Sres. Concejales: Sr. Fernando Gómez Ceballos; Sr. Ramón Marín Sepúlveda; Sr. Manuel Catalán Aranda y Sra. Antonieta Sandoval Solís, al SERVIU Va Región de Valparaíso, para realizar consultas por pavimentación de calles de la comuna.

4.2.- Cuenta Sra. Concejal Antonieta Sandoval Solís:

4.2.1.- Consultar sobre quien asistirá al seminario internacional que se realizara en San Antonio, Defensor del Pueblo.

Jurídico: Decirles señores concejales en relación a consulta de la señora Antonieta, que precisamente llegó un correo solicitando confirmación y nombre asistencia, por tanto les agradecería una respuesta al término del concejo para enviar la nómina de los concejales que asistirán.

4.2.2.- Concejal Sra. Antonieta Sandoval: Fui invitada por los señores Max Cabrera y Víctor Sotomayor a una reunión, y entre los temas tratados en relación a los funcionarios de salud que representan ambos, estuvieron los siguientes; clima laboral, carrera funcionaria, llamados a concurso y regularización de dineros por concepto de méritos no cancelados.

4.2.3.- También asistí a la reunión de medio ambiente con motivo de la visita y exposición encargado aseo y ornato de la Municipalidad de Coquimbo, tema tratamiento de las algas, su experiencia en relación a esto que afecta también a Algarrobo.

4.2.4.- También asistí a una reunión del consejo comunal de salud, el tema que trataron decía relación con modificación al reglamento, a sus estatutos, estaba mal el nombre, ellos figuraban como consejo local de salud, y corresponde que sea concejo comunal de salud.

4.2.5.- Hacer presente Alcalde que aún no se ha visto el tema del árbol, ahí en el sector de la sede del Canelo.

Alcalde: Sobre la visita de funcionarios de la Municipalidad de Coquimbo señores concejales, decir que ellos han venido desarrollando un programa con bastante éxito la verdad, han logrado mantener a raya las algas, entre los meses de Noviembre- Febrero ellos trabajan con un equipo de buzos sacando las algas antes que lleguen a la orilla, en ese período sacan como 300 toneladas aprox., y el costo si del proyecto es de 9 millones mensuales, es decir, implementar algo igual acá nos costaría más de 30 millones de pesos, le pagan 600 mil pesos mensuales a cada buzo.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Tal vez deberíamos viajar en la época que ellos comienzan a trabajar, en Noviembre, para verlo directamente en terreno.

4.3.- Cuenta Concejal Sr. Ramón Marín Sepúlveda:

4.3.1.- Disculparme por no asistir a reunión con gente de Coquimbo, razones estrictamente laborales me lo impidieron.

4.3.2.- Recordar que en Marzo tuvimos un problema con el personal docente del liceo, ¿han conversado con ellos?, ¿llegaron a algún acuerdo?, para que este mes cuando les paguen no vayan a paro.

Alcalde: Fue un problema con un pago, por orientación tengo entendido, se hizo la pregunta a la consultora y efectivamente corresponde pagarles ese dinero, así se hará concejal para no volver a tener problemas.

Concejal Sr. Ramón Marín: Que se vea con tiempo Alcalde, como dice Ud., para no volver a tener el mismo problema.

4.3.3.- Consultar Alcalde cuándo podremos ver el proyecto sector El Litre, con las modificaciones planteadas, la gente pregunta en que va eso.

Alcalde: Lo veré con nuestra Secpla concejal, que se comunique con la consultora.

4.3.4.- Concejal Sr. Ramón Marín: Lo otro que me preocupa Alcalde, a raíz de los concursos del DAF y aseo, es cuando se llamara a concurso para los cargos de jefe de educación que estamos excedidos en los plazos legales, y también para director administrativo de salud, en el caso de educación vamos a cumplir un año con suplencia.

4.3.5.- Plantear que sería bueno Alcalde que se agilizara el inicio del proyecto orquesta de cuerdas, es algo positivo, están los medios materiales, y no tiene un alto costo hacerlo funcionar.

4.4.- Cuenta Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos:

4.4.1.- Ahora que tenemos nueva DAF Alcalde, preocuparse de ver en el presupuesto disponibilidad para pago expropiación Bajada Santa Berta, es lo único que falta.

4.4.2.- Recordar que sigue pendiente el tema de la parada locomoción colectiva en el sector de El Líder Alcalde, ahí a la entrada de Algarrobo, hoy sin estar autorizado todos paran ahí.

4.4.3.- Dar cuenta que recibí de parte de nuestra asesora jurídico, documento dictamen del año 2011 en relación al señor Wieland, y consultar; ¿eso es lo único que existe de este señor?

Jurídico Abogada Srta. Paulina Maldonado: Es lo único concejal que tenemos en el municipio del señor Wieland.

4.4.4.- Concejal Sr. Fernando Gómez: Volver a reiterar Alcalde, solicitud exposición del arquitecto Uribe proyecto borde costero.

Alcalde: Le pediré a nuestra Secpla concejal que prepare eso.

4.4.5.- Concejal Sr. Fernando Gómez: Última vez que solicito esto Alcalde, he sido reiterativo; un tema dice relación con la demolición de una antena en el sector del Canelo, recuerdo que existe un pronunciamiento del propio MINVU; y lo otro es sobre llamado a concurso cargo Junji en Mirasol.

Alcalde: Sobre tema de la antena concejal, el DOM me informó que Movistar había hecho una presentación, ellos sostienen que el DOM no tendría facultad para decretar demolición, sin embargo analizado el tema por nuestra jurídico, dice que sí, que procede, por lo mismo el DOM me ha señalado que pidió un pronunciamiento al departamento jurídico del MINVU para estar bien seguros.

Y sobre el tema concurso, JUNJI en Mirasol, averiguare que ocurre con eso.

4.4.6.- Concejal Sr. Fernando Gómez: En la visita al sector del Yeco Alcalde, ahí me pude percatar del absoluto abandono en que se encuentra una plaza, no tiene ni iluminación, se me acercó la gente a hacer presente esa situación.

Alcalde: El pero concejal, es que en El Yeco hay cuatro comunidades, pero solo una acaba de regularizar su situación, recepcionarse como es debido, mientras no tengan regularizado situación de recepción nosotros como municipio no podemos invertir dinero ahí, igual ellos compran las luminarias que existen y nosotros les ayudamos en la instalación.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Si, pero por tema seguridad publica Alcalde, el municipio si puede invertir, la ley los faculta en esos casos.

4.4.7.- Concejal Sr. Fernando Gómez: Informar Alcalde que lo representé protocolarmente en fiesta de cuasimodo en San José, fue una actividad muy bonita.

4.5.- Cuenta Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés:

4.5.1.- Tenía varios temas para plantear en mi cuenta la verdad, pero ya la mayoría fueron abordados en la cuenta de otros concejales; uno era el tema de carabineros, la reunión con los funcionarios de salud, y el tema de la Villa Los Claveles que trató Don Manuel.

4.5.2.- Alcalde, ¿se aprobó programa limpieza de quebradas?

Alcalde: Si concejal, eso ya está funcionando.

4.5.3.- Concejal Sr. Carlos Tapia: ¿Hay noticias respecto nueva licitación trabajos pendientes en el nuevo CESFAM?

Alcalde: La verdad, no concejal, pediremos información al SSVSA.

4.5.4.- Concejal Sr. Carlos Tapia: Por último, pedir que se programe visita pendiente al colegio y al liceo.

5.- Varios.

No hay.-

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 12 de Sesión Ordinaria N° 12 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 22.04.2015.



MARÍA DE LOS ÁNGELES VALDENEGRO OLIVARÍ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE